

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1367

Salta, 30 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.880/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados en cubrir cuatro cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Instructores Docentes en el Area de Conocimiento Disciplinar - Matemática - del CIU 2012 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los siguientes docentes: Prof. María Ibáñez de Landriel, Prof. Socorro Chagra y el Prof. Rolando Vera han elevado sus respectivas notas de pedidos de excusación para actuar como miembros de la comisión asesora que deberá intervenir en esta convocatoria y para lo cual habían sido designados por la R-CDNAT-2011-450 (fs.9/10);

Que - a juicio de la suscripta - corresponde modificar la integración de la citada comisión, teniendo en cuenta la normativa vigente que establece que cada comisión evaluadora deberá contar - entre sus integrantes - con dos docentes con categoría de profesores;

Que se estima conveniente la incorporación de otro docente con la categoría de profesor del área disciplinar de Matemática o afin, como es el caso de la Lic. Silvia Sühring, quien revista en el cargo de profesora adjunta de la cátedra Diseño Experimental y a/c de la asignatura Cálculo Estadístico;

Que - asimismo - se ha consultado a la Prof. María Ibáñez de Landriel si podría constituirse el día viernes 2 de diciembre próximo, respondiendo afirmativamente por cuanto su excusación - antes mencionada - obedecía a que para el día de hoy tenía asumidos otros compromisos académicos impostergables;

Que surge - asimismo - en función de lo indicado precedentemente, la necesidad de postergar para el día viernes 2 de diciembre de 2011, la fecha de constitución de la nueva comisión asesora para que cumpla con su cometido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar conformada la comisión asesora definitiva que deberá entender en la convocatoria para la cobertura interina de cuatro cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Instructores Docentes en el Area de Conocimiento Disciplinar - Matemática - del CIU 2012 de esta Unidad Académica, la que quedará integrada del modo que a continuación se indica y quedando rectificad - parcialmente - y en ese sentido el artículo 5° d la R-CDNAT-2011-450:

Titulares

Prof. María Ibáñez de Landriel
Lic. Silvia Sühring

Matem CIU 2012

